2-2142.

MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO Nº 11067

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
JESSICA CORONADO FLORES

Laja, 30 NOV. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo Nº 296 de fecha 27 de Noviembre de 2017 de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas, al Sr. Alcalde.
3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE	: JESSICA EVELYN CORONADO FLORES
R.U.T.	: [redacted]
DIRECCION	: SANTA ELENA N° 1568
GIRO	: PROVISIONES Y VERDULERIA
PATENTE	: COMERCIAL (MEF)

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha 2/12/17 Hora
RECEPCIÓN

Saluda atentamente,
Certifico:

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDÍA

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/LHL/ARD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN:
- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control